



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

An.

C

DECRETO NÚMERO 1726 DE

28 AGO 2015

Por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política, artículo 2.2.2.7.3 del Decreto 1083 del 2015 y los artículos 60 y 61 del Decreto-Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE al doctor **ALVARO LEMUS CASADIEGO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 88.276.620, en el cargo de Ministro Consejero, código 1014, grado 13, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Ecuador.

ARTÍCULO 2º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 3º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a

28 AGO 2015

[Firma manuscrita]
MARIA ANGELA HOLGUIN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

[Firma manuscrita]
DPM/MSA/RGM/ABU